Expansión

18/09/2012

Tirada: 74.369 Categoría: Económicos
Difusión: 47.770 Edición: Nacional
Audiencia: 182.000 Página: 30

AREA (cm2): 154,6 OCUPACIÓN: 14,5% V.PUB.: 2.720 € COMPETENCIA

CONGRESO

Almunia pide una regulación apropiada de los servicios profesionales

A. Vigil. Madrid

El vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Competencia, Joaquín Almunia, destacó ayer la importancia de que los servicios profesionales estén bien regulados en la Unión Europa para que el trabajo de los profesionales impulse la eficiencia económica. Advirtió de que, si la regulación falla, estos servicios pueden entorpecer el crecimiento y la innovación, sobre todo cuando el objetivo es "proteger los intereses económicos de los profesionales".

Así lo puso de manifiesto ayer, durante su discurso en la inauguración del XVIII Congreso Internacional de Derecho Registral (Cinder), que se celebra en Ámsterdam, donde protagonizó una contundente defensa de las políticas de Competencia de la UE.

"Las regulaciones para profesionales pueden plantear problemas de competencia cuando no son proporcionales o se utilizan para limitar el acceso a una profesión y poner freno a la libertad de los profesionales", y añadió que "todavía hay lagunas en el mercado interior en cuanto a las condiciones de competencia para las principales profesiones liberales". Almunia puso de ejemplo la fijación de precios recomendados, las normas de publicidad y los requisitos de entrada y derechos reservados para los profesionales.

En su intervención, el comisario, que realzó el papel de los registradores como testigos de primera mano de la crisis, hizo un análisis general de la situación actual y resaltó las importantes medidas y reformas que se están llevando a cabo. Entre ellas, destacó las que se han adoptado para las profesiones, considerándolas decisivas para la configuración de una Europa más fuerte, unida y eficaz.

Nuevas tecnologías

Por su parte, el secretario general de Cinder, Nicolás Nogueroles, centró su discurso en las nuevas tecnologías, el registro electrónico y las operaciones transfronterizas. En su opinión, las decisiones que se adopten sobre estos temas "serán determinantes para el ejercicio de la función registral en los años venideros. Los efectos de las mismas se manifestarán en el largo plazo y, en muchos casos, serán irreversibles".